

Condenan a un cabo por abusar sexualmente de una militar francesa en Bosnia

Samuel G., de 30 años y destinado en Burgos, tendrá que pagar una multa de 1.620 euros e indemnizar a la víctima, de 25, con 2.000

• Pese a que negó los tocamientos y solo admitió estar ebrio la Nochebuena de 2006, el juez de la Audiencia Nacional le condena sin «ninguna duda».

EUROPA PRESS / MADRID

El juez titular del Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, José María Vázquez Honrubia, condenó ayer a un cabo del Ejército de Tierra, actualmente destinado en Burgos, a una multa de 1.620 euros por un delito de abusos sexuales cometido en la base militar de Mostar (Bosnia) durante la Nochebuena de 2006 contra una militar francesa para la que el magistrado decretó además una indemnización de 2.000 euros.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho y al abrir los ojos quitó rápidamente la mano, él estaba en el suelo y metió la cabeza debajo de mi cama para que no le viese la cara, le di puñetazos en el pecho porque quería ver su rostro cueste lo que cueste, después salió corriendo pero pude verle la cara, yo salí tras él insultándole y tirándole piedras», declaró la mujer, de 25 años, quien aseguró ante el juez -con la ayuda de una intérprete- que conocía a su agresor porque, «un mes y medio antes, había jugado dos partidas de billar» con él en el bar Bonaparte, situado en el destacamento francés de la base militar de Mostar.

«Considero que efectivamente es usted culpable del delito de abusos sexuales con la atenuante de intoxicación -provocada por la ingesta de alcohol-, no tengo ninguna duda de que es usted el autor de los hechos», zanjó Vázquez

Honrubia al condenarle. Samuel G. de 30 años, solo admitió haber bebido pero negó los hechos y alegó que aquella noche fue arrestado por intervenir en una pelea en la que se vio involucrado un compañero, por lo que, tras el toque de queda, solo salió de su habitación para ir al baño.

Asimismo, explicó que no conocía de nada a la víctima y que nunca había jugado con ella al billar porque, según dijo, no sabe ha-

blar «ni francés ni inglés». Posteriormente, la soldado gala matizó que, durante las dos partidas, ella y un compañero francés -que también señaló al español como el agresor- se comunicaron con el español «por gestos».

Además, la víctima recordó que su agresor llevaba perilla por la noche pero que al día siguiente, durante la rueda de reconocimiento en la que le identificó, se la había quitado. Él negó que este cambio se debiese a un intento

de evitar ser reconocido y explicó que «se trata de una tradición familiar» heredada de su padre y que consistía en «quitarse todo el bello facial para estar aseados durante la comida de Navidad».

Al día siguiente se afeitó la perilla. Alega que fue por tradición familiar y no para evitar ser reconocido

Condenado el cabo que abusó de una soldado francesa en Bosnia

JOSÉ YOLDI, **Madrid**

El cabo del Ejército español Samuel Guzmán, de 30 años, fue condenado ayer a una multa de 1.260 euros por haber abusado sexualmente de la soldado francesa S. S. durante la Nochebuena de 2006 en el destacamento de la OTAN en Mostar (Bosnia), con la atenuante de embriaguez. Además, el militar debe-

rá indemnizar a su víctima con 2.000 euros por daños morales.

Durante el juicio, celebrado en la Audiencia Nacional por tratarse de un delito cometido en el extranjero, Guzmán negó conocer a la víctima.

La soldado francesa, sin embargo, dijo que el cabo había jugado con ella una partida de billar un mes antes en el bar del destacamento francés. Luego re-

lató la agresión y cómo golpeó al militar español para poder verle la cara. También testificó el soldado francés Raoul Holtzer, que presenció la fuga del cabo español y aclaró que le había visto días antes mirando los nombres que figuraban en el exterior de las habitaciones. Ambos reconocieron al cabo sin ninguna duda, aunque éste para camuflar su aspecto, se afeitó la perilla.

MADRID.—El cabo del Ejército de Tierra Samuel Guzmán tendrá que pagar una multa de 1.620 euros por haberle tocado el pecho a una militar francesa en Mostar (Bosnia), durante la Nochebuena de 2006.

Así lo decidió ayer el Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, que considera que el soldado

Multado por tocar el pecho a una militar

español cometió un delito de abusos sexuales sobre la militar francesa, para la que además se ha decretado una indemnización de 12.000 euros.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho. Al

abrir los ojos, quitó rápidamente la mano. Él estaba en el suelo y metió la cabeza debajo de mi cama para que no le viese la cara, pero le di puñetazos porque quería ver su rostro costara lo que costara», declaró en la

Audiencia Sabrina Sahli, la militar de 25 años afectada, informa Europa Press.

El cabo, de 30 años y que no será apartado del Ejército, se declaró inocente durante el juicio. Alegó que aquella noche fue arrestado por intervenir en una pelea y que, tras el toque de queda, sólo salió de su habitación para ir al baño.

La Audiencia multa con 1.620 euros a un cabo español por abusos sexuales

S. Suárez

MADRID- El juez titular del Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, José María Vázquez Honrubia, condenó ayer a un cabo del Ejército español a una multa de 1.620 euros por un delito de abusos sexuales contra una militar francesa. Los hechos se produjeron durante la Nochebuena de 2006 en la base militar de Mostar (Bosnia). El magistrado de la Audiencia, además, decretó una indemnización para la víctima de 2.000 euros, bastante inferior a las medidas que pidió el fiscal: 12.000 euros de indemnización más un año y medio de cárcel, informa Ep.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho y al abrir los ojos quitó rápidamente la mano», relató al juez la militar francesa Sabrina Sahli, de 25 años. A continuación, Sahli retiró al cabo espa-

El agresor tocó el pecho a una militar francesa en la base de Mostar (Bosnia)

ñol «insultándole y dándole puñetazos», por lo que el agresor, borracho, salió corriendo.

Además, la militar aseguró que conocía al cabo porque «un mes y medio antes» habían jugado dos partidas de billar en el «Bar Bonaparte». Sin embargo, el agresor, Samuel Guzmán, un cabo del Ejército de Tierra de 30 años, lo negó durante el juicio declarándose inocente. Lo único que afirmó fue su estado de embriaguez aquella noche, pero negó haber ido hasta el cuarto de la víctima.

Al día siguiente de los hechos el agresor se había afeitado la perilla para evitar su reconocimiento, según la militar. El detonante de la sentencia fue la declaración de un testigo, un compañero de Sahli, Raúl Horteiz, quien, tras oír los gritos de la víctima, se levantó de la cama y pudo ver al español abandonar el barracón «dando tumbos».

A pesar de los 1.620 euros de multa que debe abonar el cabo (3 euros durante 18 meses), la condena no apartará al español del Ejército, actualmente destinado en Burgos.

MADRID.- El cabo del Ejército de Tierra Samuel Guzmán tendrá que pagar una multa de 1.620 euros por haberle tocado el pecho a una militar francesa en Mostar (Bosnia), durante la Nochebuena de 2006.

Así lo decidió ayer el Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, que considera que el soldado

Multado por tocar el pecho a una militar

español cometió un delito de abusos sexuales sobre la militar francesa, para la que además se ha decretado una indemnización de 12.000 euros.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho. Al

abrir los ojos, quitó rápidamente la mano. Él estaba en el suelo y metió la cabeza debajo de mi cama para que no le viese la cara, pero le di puñetazos porque quería ver su rostro costara lo que costara», declaró en la

Audiencia Sabrina Sahli, la militar de 25 años afectada, informa Europa Press.

El cabo, de 30 años y que no será apartado del Ejército, se declaró inocente durante el juicio. Alegó que aquella noche fue arrestado por intervenir en una pelea y que, tras el toque de queda, sólo salió de su habitación para ir al baño.

El juez multa con 1.620 euros a un cabo por abusos sexuales a una militar francesa

EUROPA PRESS. MADRID El juez titular del Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, José María Vázquez Honrubia, condenó ayer a un cabo del Ejército español a una multa de 1.620 euros por un delito de abusos sexuales cometidos en la base militar de Mostar (Bosnia) durante la Nochebuena de 2006 contra una militar francesa para la que el magistrado decretó además una indemnización de 2.000 euros. Esta pena es considerablemente menor a la solicitada por el fiscal, Pedro Martínez, quien pidió un año y medio de cárcel para él y una indemnización de 12.000 euros para la víctima. La víctima declaró que le tocó un pecho mientras dormía en la Nochebuena de 2006 y el condenado sólo admite que había bebido.

Enseñar a volar a una lombriz

La Audiencia Nacional juzga a un cabo español por abusar de una militar francesa en Mostar

ANÁLISIS

José Yoldi

Hay tipos para los que la presunción de inocencia no es un derecho, sino un despilfarro. Ya se sabe que se les debe considerar inocentes hasta que no se demuestre su culpabilidad, pero lo cierto es que por más intentos que hagamos, sólo acertamos a verlos con las manos en la masa.

Un cabo del Ejército español, S. G. M., de 30 años, destinado en Mostar (Bosnia), decidió celebrar la Nochebuena de 2006 por todo lo alto y sobre las cinco de la madrugada se introdujo en la camareta de la soldado S. S. del contingente francés mientras ésta dormía. Se recostó en el suelo junto a la cama e introdujo la mano bajo las sábanas y el pijama y le tocó los pechos hasta que ella se despertó sobresaltada. La mujer, de 25 años, vio al sicalíptico macho hispánico, al que identificó porque le había conocido un mes antes en el Bonaparte, el bar del destacamento francés, jugando al billar, y le golpeó para que la dejara.

El cabo olvidó al instante su ardor guerrero y salió corriendo con el rabo entre las piernas, mientras ella le perseguía al gri-

to de "cerdos españoles", lanzándole piedras. El alboroto alertó a otro soldado francés que presenció la poco decorosa retirada del lúbrico militar español.

Por la mañana, la francesa denunció los hechos al mando de la Guardia Civil e indicó que el agresor llevaba una perilla característica y que parecía ebrio. Tanto ella como su compañero identificaron al cabo sin ningún género de dudas en sendas ruedas de reconocimiento.

El caso es que, como los malos estudiantes que siempre alegan que el profesor les tiene manía para justificar sus suspensiones, el ardiente cabo admite que había bebido, pero niega la mayor, ya que sostiene que no conoce de nada a la soldado. Un intento tan vano como tratar de enseñar a volar a una lombriz.

Y ello es así porque el cabo trató de cambiar su aspecto y al día siguiente se afeitó la perilla. La explicación que ofreció sobre su maniobra depilatoria es antológica: se la quitó por tradición familiar, ya que su padre también lo hace cada 25 de diciembre.

Además, la amnesia que padece respecto a la soldado no deja de ser sospechosa, puesto que el mes anterior la había invitado a

jugar al billar en el Bonaparte, junto con un *brigadier* francés.

Seguramente alguien pensará que pudo tratarse de un impulso incontrolado, debido a lo señalado de la fecha, estar tan lejos de casa y con prolongada abstinencia, pero, por el contrario, todo indica que se trató de una acción premeditada, puesto que varios días antes el cabo había sido sorprendido de madrugada, con una linterna, mirando los nombres que figuraban en las puertas de los dormitorios del campamento francés.

La expresión del deseo incontrolado le va a suponer al cabo un juicio por abusos sexuales este mismo mes en la Audiencia Nacional, ya que se trata de un delito atribuido a un ciudadano español cometido en el extranjero. La fiscalía le pide año y medio de prisión, aunque previsiblemente no ingresará en la cárcel, salvo que cometa otros delitos.

Lo destacable no es sólo que el tipo sea un acosador, o un necio, por pensar que la mujer no se iba a despertar a pesar de sus manoseos, sino que por esos manoseos la fiscalía pide 12.000 euros por daños morales para la víctima. No es que no se los merezca, que seguro que sí. Lo que



Un legionario español en Mostar. / ULY MARTÍN

lo hace aún peor es que ese dinero no lo va a pagar el cabo lujurioso, sino todos los españoles, ya que, al ser insolvente, el Esta-

do tiene que responder por él. En casos así dan ganas de reclamar la vuelta de los trabajos forzados.

Condenan a un cabo por abusar sexualmente de una militar francesa en Bosnia

Samuel G., de 30 años y destinado en Burgos, tendrá que pagar una multa de 1.620 euros e indemnizar a la víctima, de 25, con 2.000

• Pese a que negó los tocamientos y solo admitió estar ebrio la Nochebuena de 2006, el juez de la Audiencia Nacional le condena sin «ninguna duda».

EUROPA PRESS / MADRID

El juez titular del Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, José María Vázquez Honrubia, condenó ayer a un cabo del Ejército de Tierra, actualmente destinado en Burgos, a una multa de 1.620 euros por un delito de abusos sexuales cometido en la base militar de Mostar (Bosnia) durante la Nochebuena de 2006 contra una militar francesa para la que el magistrado decretó además una indemnización de 2.000 euros.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho y al abrir los ojos quitó rápidamente la mano, él estaba en el suelo y metió la cabeza debajo de mi cama para que no le viese la cara, le di puñetazos en el pecho porque quería ver su rostro cueste lo que cueste, después salió corriendo pero pude verle la cara, yo salí tras él insultándole y tirándole piedras», declaró la mujer, de 25 años, quien aseguró ante el juez -con la ayuda de una intérprete- que conocía a su agresor porque, «un mes y medio antes, había jugado dos partidas de billar» con él en el bar Bonaparte, situado en el destacamento francés de la base militar de Mostar.

«Considero que efectivamente es usted culpable del delito de abusos sexuales con la atenuante de intoxicación -provocada por la ingesta de alcohol-, no tengo ninguna duda de que es usted el autor de los hechos», zanjó Vázquez

Honrubia al condenarle. Samuel G. de 30 años, solo admitió haber bebido pero negó los hechos y alegó que aquella noche fue arrestado por intervenir en una pelea en la que se vio involucrado un compañero, por lo que, tras el toque de queda, solo salió de su habitación para ir al baño.

Asimismo, explicó que no conocía de nada a la víctima y que nunca había jugado con ella al billar porque, según dijo, no sabe ha-

blar «ni francés ni inglés». Posteriormente, la soldado gala matizó que, durante las dos partidas, ella y un compañero francés -que también señaló al español como el agresor- se comunicaron con el español «por gestos».

Además, la víctima recordó que su agresor llevaba perilla por la noche pero que al día siguiente, durante la rueda de reconocimiento en la que le identificó, se la había quitado. Él negó que este cambio se debiese a un intento

de evitar ser reconocido y explicó que «se trata de una tradición familiar» heredada de su padre y que consistía en «quitarse todo el bello facial para estar aseados durante la comida de Navidad».

Al día siguiente se afeitó la perilla. Alega que fue por tradición familiar y no para evitar ser reconocido

Condenado el cabo que abusó de una soldado francesa en Bosnia

JOSÉ YOLDI, **Madrid**

El cabo del Ejército español Samuel Guzmán, de 30 años, fue condenado ayer a una multa de 1.260 euros por haber abusado sexualmente de la soldado francesa S. S. durante la Nochebuena de 2006 en el destacamento de la OTAN en Mostar (Bosnia), con la atenuante de embriaguez. Además, el militar debe-

rá indemnizar a su víctima con 2.000 euros por daños morales.

Durante el juicio, celebrado en la Audiencia Nacional por tratarse de un delito cometido en el extranjero, Guzmán negó conocer a la víctima.

La soldado francesa, sin embargo, dijo que el cabo había jugado con ella una partida de billar un mes antes en el bar del destacamento francés. Luego re-

lató la agresión y cómo golpeó al militar español para poder verle la cara. También testificó el soldado francés Raoul Holtzer, que presenció la fuga del cabo español y aclaró que le había visto días antes mirando los nombres que figuraban en el exterior de las habitaciones. Ambos reconocieron al cabo sin ninguna duda, aunque éste para camuflar su aspecto, se afeitó la perilla.

MADRID.—El cabo del Ejército de Tierra Samuel Guzmán tendrá que pagar una multa de 1.620 euros por haberle tocado el pecho a una militar francesa en Mostar (Bosnia), durante la Nochebuena de 2006.

Así lo decidió ayer el Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, que considera que el soldado

Multado por tocar el pecho a una militar

español cometió un delito de abusos sexuales sobre la militar francesa, para la que además se ha decretado una indemnización de 12.000 euros.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho. Al

abrir los ojos, quitó rápidamente la mano. Él estaba en el suelo y metió la cabeza debajo de mi cama para que no le viese la cara, pero le di puñetazos porque quería ver su rostro costara lo que costara», declaró en la

Audiencia Sabrina Sahli, la militar de 25 años afectada, informa Europa Press.

El cabo, de 30 años y que no será apartado del Ejército, se declaró inocente durante el juicio. Alegó que aquella noche fue arrestado por intervenir en una pelea y que, tras el toque de queda, sólo salió de su habitación para ir al baño.

La Audiencia multa con 1.620 euros a un cabo español por abusos sexuales

S. Suárez

MADRID- El juez titular del Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, José María Vázquez Honrubia, condenó ayer a un cabo del Ejército español a una multa de 1.620 euros por un delito de abusos sexuales contra una militar francesa. Los hechos se produjeron durante la Nochebuena de 2006 en la base militar de Mostar (Bosnia). El magistrado de la Audiencia, además, decretó una indemnización para la víctima de 2.000 euros, bastante inferior a las medidas que pidió el fiscal: 12.000 euros de indemnización más un año y medio de cárcel, informa Ep.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho y al abrir los ojos quitó rápidamente la mano», relató al juez la militar francesa Sabrina Sahli, de 25 años. A continuación, Sahli retiró al cabo espa-

El agresor tocó el pecho a una militar francesa en la base de Mostar (Bosnia)

ñol «insultándole y dándole puñetazos», por lo que el agresor, borracho, salió corriendo.

Además, la militar aseguró que conocía al cabo porque «un mes y medio antes» habían jugado dos partidas de billar en el «Bar Bonaparte». Sin embargo, el agresor, Samuel Guzmán, un cabo del Ejército de Tierra de 30 años, lo negó durante el juicio declarándose inocente. Lo único que afirmó fue su estado de embriaguez aquella noche, pero negó haber ido hasta el cuarto de la víctima.

Al día siguiente de los hechos el agresor se había afeitado la perilla para evitar su reconocimiento, según la militar. El detonante de la sentencia fue la declaración de un testigo, un compañero de Sahli, Raúl Horteiz, quien, tras oír los gritos de la víctima, se levantó de la cama y pudo ver al español abandonar el barracón «dando tumbos».

A pesar de los 1.620 euros de multa que debe abonar el cabo (3 euros durante 18 meses), la condena no apartará al español del Ejército, actualmente destinado en Burgos.

MADRID.- El cabo del Ejército de Tierra Samuel Guzmán tendrá que pagar una multa de 1.620 euros por haberle tocado el pecho a una militar francesa en Mostar (Bosnia), durante la Nochebuena de 2006.

Así lo decidió ayer el Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, que considera que el soldado

Multado por tocar el pecho a una militar

español cometió un delito de abusos sexuales sobre la militar francesa, para la que además se ha decretado una indemnización de 12.000 euros.

«Me desperté cuando noté que me estaba tocando el pecho. Al

abrir los ojos, quitó rápidamente la mano. Él estaba en el suelo y metió la cabeza debajo de mi cama para que no le viese la cara, pero le di puñetazos porque quería ver su rostro costara lo que costara», declaró en la

Audiencia Sabrina Sahli, la militar de 25 años afectada, informa Europa Press.

El cabo, de 30 años y que no será apartado del Ejército, se declaró inocente durante el juicio. Alegó que aquella noche fue arrestado por intervenir en una pelea y que, tras el toque de queda, sólo salió de su habitación para ir al baño.

El juez multa con 1.620 euros a un cabo por abusos sexuales a una militar francesa

EUROPA PRESS. MADRID El juez titular del Juzgado Central Penal de la Audiencia Nacional, José María Vázquez Honrubia, condenó ayer a un cabo del Ejército español a una multa de 1.620 euros por un delito de abusos sexuales cometidos en la base militar de Mostar (Bosnia) durante la Nochebuena de 2006 contra una militar francesa para la que el magistrado decretó además una indemnización de 2.000 euros. Esta pena es considerablemente menor a la solicitada por el fiscal, Pedro Martínez, quien pidió un año y medio de cárcel para él y una indemnización de 12.000 euros para la víctima. La víctima declaró que le tocó un pecho mientras dormía en la Nochebuena de 2006 y el condenado sólo admite que había bebido.

Enseñar a volar a una lombriz

La Audiencia Nacional juzga a un cabo español por abusar de una militar francesa en Mostar

ANÁLISIS

José Yoldi

Hay tipos para los que la presunción de inocencia no es un derecho, sino un despilfarro. Ya se sabe que se les debe considerar inocentes hasta que no se demuestre su culpabilidad, pero lo cierto es que por más intentos que hagamos, sólo acertamos a verlos con las manos en la masa.

Un cabo del Ejército español, S. G. M., de 30 años, destinado en Mostar (Bosnia), decidió celebrar la Nochebuena de 2006 por todo lo alto y sobre las cinco de la madrugada se introdujo en la camareta de la soldado S. S. del contingente francés mientras ésta dormía. Se recostó en el suelo junto a la cama e introdujo la mano bajo las sábanas y el pijama y le tocó los pechos hasta que ella se despertó sobresaltada. La mujer, de 25 años, vio al sicalíptico macho hispánico, al que identificó porque le había conocido un mes antes en el Bonaparte, el bar del destacamento francés, jugando al billar, y le golpeó para que la dejara.

El cabo olvidó al instante su ardor guerrero y salió corriendo con el rabo entre las piernas, mientras ella le perseguía al gri-

to de "cerdos españoles", lanzándole piedras. El alboroto alertó a otro soldado francés que presenció la poco decorosa retirada del lúbrico militar español.

Por la mañana, la francesa denunció los hechos al mando de la Guardia Civil e indicó que el agresor llevaba una perilla característica y que parecía ebrio. Tanto ella como su compañero identificaron al cabo sin ningún género de dudas en sendas ruedas de reconocimiento.

El caso es que, como los malos estudiantes que siempre alegan que el profesor les tiene manía para justificar sus suspensiones, el ardiente cabo admite que había bebido, pero niega la mayor, ya que sostiene que no conoce de nada a la soldado. Un intento tan vano como tratar de enseñar a volar a una lombriz.

Y ello es así porque el cabo trató de cambiar su aspecto y al día siguiente se afeitó la perilla. La explicación que ofreció sobre su maniobra depilatoria es antológica: se la quitó por tradición familiar, ya que su padre también lo hace cada 25 de diciembre.

Además, la amnesia que padece respecto a la soldado no deja de ser sospechosa, puesto que el mes anterior la había invitado a

jugar al billar en el Bonaparte, junto con un *brigadier* francés.

Seguramente alguien pensará que pudo tratarse de un impulso incontrolado, debido a lo señalado de la fecha, estar tan lejos de casa y con prolongada abstinencia, pero, por el contrario, todo indica que se trató de una acción premeditada, puesto que varios días antes el cabo había sido sorprendido de madrugada, con una linterna, mirando los nombres que figuraban en las puertas de los dormitorios del campamento francés.

La expresión del deseo incontrolado le va a suponer al cabo un juicio por abusos sexuales este mismo mes en la Audiencia Nacional, ya que se trata de un delito atribuido a un ciudadano español cometido en el extranjero. La fiscalía le pide año y medio de prisión, aunque previsiblemente no ingresará en la cárcel, salvo que cometa otros delitos.

Lo destacable no es sólo que el tipo sea un acosador, o un necio, por pensar que la mujer no se iba a despertar a pesar de sus manoseos, sino que por esos manoseos la fiscalía pide 12.000 euros por daños morales para la víctima. No es que no se los merezca, que seguro que sí. Lo que



Un legionario español en Mostar. / ULY MARTÍN

lo hace aún peor es que ese dinero no lo va a pagar el cabo lujurioso, sino todos los españoles, ya que, al ser insolvente, el Esta-

do tiene que responder por él. En casos así dan ganas de reclamar la vuelta de los trabajos forzados.

Holanda niega compensaciones por la matanza de Srebrenica

ISABEL FERRER, La Haya

“He sido traicionado de nuevo”, dijo ayer Hasan Nuhanovic, intérprete de los *cascos azules* holandeses en Srebrenica durante la guerra de Bosnia, al comprobar que los jueces eximían de toda responsabilidad civil al Estado holandés por la muerte de sus padres y su hermano menor. En 1995, cuando él trabajaba para las tropas de Holanda, Srebrenica fue escenario de la matanza de 8.000 hombres musulmanes a manos de las tropas del general serbobosnio Ratko Mladic.

Según el tribunal, los *cascos azules* estaban a las órdenes de Naciones Unidas y no del Gobierno holandés. Una sentencia anterior holandesa ya sancionó la inmunidad de la labor de la ONU. La familia de Rizo Mustafic, un electricista de la base militar holandesa asesinado en Srebrenica, tampoco recibirá una compensación.

Tanto Nuhanovic como los parientes de Mustafic piensan apelar la decisión del tribunal, que ha tardado seis años en cerrar el caso, pero sus abogados no tienen demasiadas esperanzas. “Es un caso demasiado político”, dijo la letrada Liesbeth Zegveld. El problema de fondo radica en que una posible sentencia contraria a Holanda, o a cualquier otro país que envíe tropas a misiones internacionales, podría derivar en un reguero de demandas en casos similares al de Srebrenica.

Criminales buscados

La decisión de los jueces holandeses coincidió con la visita a Serbia del fiscal jefe del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), Serge Brammertz, que busca el apoyo de Belgrado para detener a los dos fugitivos de la guerra de los Balcanes que aún faltan por entregar a la justicia. Además de Mladic, sigue huido el serbocroata Goran Hazdic, inculcado por crímenes contra civiles croatas entre 1991 y 1995.

La actividad de los tribunales internacionales con sede en Holanda tuvo ayer también otro protagonista. Se trata de la Corte Penal Internacional (CPI), cuyo Fondo para las Víctimas pidió a la comunidad internacional 10 millones de euros “para ayudar a 1,7 millones de víctimas de la violencia sexual en los países donde la CPI tiene jurisdicción”. En concreto, se trata de Uganda, República Democrática de Congo y República Central Africana, “donde mujeres como Esther [una madre congoleña] han sufrido violaciones y necesitan recuperar la dignidad y el coraje”, en palabras de Simone Veil, presidenta del Fondo.

Un juez rechaza demandar a Holanda como responsable de la masacre de Srebrenica

El tribunal argumenta que los soldados holandeses que fracasaron a la hora de proteger a los civiles de la matanza estaban bajo mandato de Naciones Unidas y no a las órdenes de su país

MARIETTE LE ROUX
France Presse / EL MUNDO

LA HAYA.- Un tribunal rechazó ayer la demanda de dos supervivientes de la masacre perpetrada en 1995 en Srebrenica (Bosnia) exigiendo que se reconociera al Estado holandés como responsable de la muerte de sus familiares. «La querrela ha sido rechazada», anunció el juez Hans Hofhuis, del distrito de La Haya. «El Estado no puede ser considerado responsable de la actuación del *Dutchbat*», un batallón perteneciente a los *cascos azules*.

En una audiencia civil celebrada el 16 de junio, dos familias acusaron a los *cascos azules* de Holanda encargados de proteger el enclave de Srebrenica de haber dejado a los refugiados musulmanes en manos de las fuerzas serbobosnias, violando así varias leyes nacionales e internacionales.

«La actuación reprochada al *Dutchbat* debe ser atribuida exclusivamente a Naciones Unidas, como argumentaba la defensa del Estado holandés», estimó el tribunal.

«No podemos perseguir [judicialmente] a la ONU porque goza de inmunidad», lamentaba después ante la prensa la abogada de los demandantes, Me Liesbeth Zegveld, recordando una sentencia anterior del tribunal de la Haya. El 10 de julio, éste se declaró incompetente para juzgar las querrelas contra Naciones Unidas planteadas por supervivientes del genocidio de Srebrenica, estimando que «la inmunidad absoluta de la ONU es la norma y la norma ha de ser respetada».

De este modo, los familiares de las víctimas se quedan sin derecho a recibir una indemnización por parte de Holanda, que se hubiera derivado de la responsabilidad civil que se le reclamaba. Ambos demandantes recurrirán la decisión del juzgado,



Un forense de la Comisión Internacional de Personas Desaparecidas trabaja en una fosa común de Kamenica, el martes. / AP

que puede ser apelada en un tribunal de segunda instancia.

La decisión de ayer «carece de justicia», se quejaba uno de ellos, Hasan Nuhanovic. «He sido traicionado muchas veces, la primera hace 13 años, por miembros del *Dutchbat*», contó a los periodistas.

Nuhanovic trabajaba como traductor para las tropas holandesas. Perdió a sus padres y su hermano pequeño en la matanza, después de que fueran «expulsados» de la base militar holandesa de Potocari, que supuestamente debía proteger a los civiles que huían de las fuerzas serbias de Bosnia en 1995. El intérpre-

te explicó durante el proceso cómo tuvo que traducir la orden de desalojo de la base para su familia. Su madre y su padre lloraron, pero su hermano, que entonces tenía 20 años, dijo: «Hasan, deja de mendigar por nuestras vidas». «Mi familia se marchó contra su voluntad y fue asesinada», señalaba ayer. Los soldados holandeses «enviaron a mi familia a la muerte».

La segunda querrela fue interpuesta por Mehida, Damir et Alma Mustafic, viuda e hijos de otro desaparecido, Rizo Mustafic, electricista en la base militar de Potocari. Su abogada argumentó el 16 de junio

que el batallón holandés bajo mandato de la ONU actuó «contra» su misión de protección de civiles. «La gestión de los soldados holandeses debe ser imputada al Estado holandés», aseguró, pues éste tenía «plenos poderes» sobre ellos.

Tanto el TPIY como la Corte Internacional de Justicia han hecho constar en sentencias firmes que en Srebrenica se produjo el delito de genocidio. En 2002, un informe encargado por el Gobierno holandés, entonces encabezado por el laborista Wim Kok, concluyó que los militares holandeses no pudieron hacer nada para evitar la masacre.

Una polémica que hizo caer el Gobierno de Wim Kok

M. L. R.
France Presse / EL MUNDO

LA HAYA.- La inacción de los soldados holandeses en la «zona segura» decretada en Srebrenica durante la guerra de Bosnia levantó una tremenda polémica mundial e incluso hizo caer el Gobierno de Wim Kok en 2002. Estas son las claves de lo sucedido:

► **Unas tropas mal armadas:** El enclave de Srebrenica (este de Bosnia) se encontraba bajo la protección de Naciones Unidas hasta que el 11 de julio de 1995 fue invadido por las fuerzas serbo-bosnias comandadas por el general Ratko Mladic. Débilmente armados, los *cascos azules* holandeses, a cargo de la zona protegida, no resistieron el embate.

► **Un genocidio perpetrado ante los propios militares:** Los militares serbios separaron a unos 8.000 varones musulmanes, entre ellos niños y los ejecutaron, en la peor masacre que ha tenido lugar en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. La matanza fue calificada de genocidio por el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia y por la Corte Penal Internacional.

► **«Misión imposible»:** En 2002, el Gobierno holandés dimitió dos semanas antes de concluir la legislatura tras la publicación de una investigación sobre la masacre que estableció que los soldados fueron enviados a una «misión imposible».

► **Sin excusas:** El Gobierno, sin embargo, rechazó presentar excusas, argumentando que sus tropas estaban bajo mandato de la ONU y que fueron los serbios de Bosnia los responsables de la masacre.

Karadzic acusa a La Haya de ser un tribunal de la OTAN

ISABEL FERRER
La Haya

Radovan Karadzic, acusado del genocidio de Srebrenica (más de 8.000 muertos) ante el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), será procesado como si se hubiera declarado inocente. Así lo decidió ayer, reglamento en mano, el juez escocés Iain Bonomy, después de que el ex líder político serbobosnio rechazara pronunciarse sobre su responsabilidad en los 11 cargos que se le imputan, que también incluyen crímenes de guerra y contra la humanidad por el asedio de Sarajevo.

Aunque la fecha de apertura

del juicio está por determinar, Karadzic fue más explícito en su calificación del propio Tribunal: "No representa a la comunidad internacional, sino a la OTAN".

Karadzic dijo que si él "había dejado de usar una identidad falsa, todas las partes deberían hacer lo mismo". Dispuesto a defenderse a sí mismo con ayuda legal externa, el que fuera presidente de la República serbia de Bosnia asegura que, tras concluir la guerra en 1995, pactó su inmunidad con EE UU a cambio de desaparecer. Aunque Washington ha negado la existencia de dicho trato, parece que Karadzic desea apoyarse ahí para armar su defensa.

Mientras ello ocurra, dedica sus apariciones a negar la competencia del TPIY y a mostrar su sentido del humor. Durante la segunda comparecencia de ayer, lo último pudo comprobarse en dos ocasiones. En la primera, trató de bromear con la sala sobre su situación. "Si usted no se pronuncia sobre el cargo de genocidio, ni tampoco acerca de los otros 10, yo le declaro, en su nombre, inocente para que pueda empezar el juicio", dijo el juez Bonomy. "Preferiría oír ese veredicto al final, y no al principio del juicio", respondió Karadzic. La mirada fulminante del presidente de la sala no pareció disuadirle, porque momentos



Radovan Karadzic.

después protagonizó otra escena burlona. "¿Puedo tomarle la palabra?", preguntó, cuando se había despejado la ruta jurídica

del proceso. "¿Qué palabra?", contestó Bonomy. "La de que no soy culpable", insistió Karadzic. "Eso lo veremos en su momento", masculló su interlocutor, dando por concluida la parte más curiosa de la sesión.

Los roces subsiguientes se produjeron entre la fiscalía del TPIY y el propio juez del caso. "Supongo que no hablará usted en serio", le dijo Bonomy al acusador Alan Tieger, cuando éste anunció que esperaba presentar el nuevo y más compacto pliego de cargos a finales de septiembre. La intención de los fiscales es evitar retrasos como los del juicio del ex presidente serbio Milosevic, que murió de un infarto sin haber sido sentenciado tras cuatro años de proceso. Este juez tiene fama de expedito, la nueva fecha le pareció tardía y así lo hizo saber al fiscal. El 17 de septiembre habrá otra vista preliminar con todas las partes.

Karadzic se niega a declararse inocente o culpable ante La Haya

El ex presidente serbobosnio acusa a la OTAN de querer liquidarlo y niega la legitimidad del TPIY para procesarlo por crímenes contra la Humanidad

ALBERT SEGURA
Especial para EL MUNDO

LA HAYA (HOLANDA).- Radovan Karadzic tuvo que tragarse ayer su bilis y volver a su celda de la cárcel de La Haya sin poder disparar toda la artillería que había preparado para su segunda comparecencia ante el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY). El juez británico Iain Bonomy lo marcó muy de cerca y, casi sin dejarle hablar, le impidió que volviera a convertir la vista preliminar en un circo y a descargar su ira contra la comunidad internacional, como hizo el 31 de julio. Aún así, no pudo evitar que el ex líder serbobosnio acusara a la OTAN de estar intentando matarle.

Desafiante y combativo, el carnicero de Sarajevo volvió a rechazar declararse culpable o inocente, así que La Haya comenzará su juicio como si hubiese clamado su inocencia. «Preferiría escuchar que se me declarara no culpable al final del juicio y no al principio», se permitió bromear al juez, tras ser informado de que se presentará una declaración de inocencia en su nombre.

Pero Bonomy no le siguió el juego, a diferencia de su predecesor, el holandés Alphons Orie, que en la primera aparición de Karadzic en La Haya llegó a ironizar sobre su supuesto abogado «defensor invisible» e incluso le dio unos minutos para explayarse evocando su supuesto pacto de inmunidad con



Radovan Karadzic. / EFE

EEUU. «Éste tribunal no representa a la comunidad internacional, sino a la OTAN, cuyo objetivo es liquidarme», respondió ayer Karadzic cuando Bonomy le preguntó si se declaraba culpable o inocente de los 11 cargos de genocidio y crímenes de guerra y contra la humanidad que pesan sobre él. También tildó al TPIY de «sistema judicial corrupto».

«Yo he dejado de usar una identidad falsa y creo que todas las partes deberían hacer lo mismo», protestó. Pero el magistrado no le consintió que fuera más allá y Karadzic, que

le pidió la palabra sin éxito, tuvo que guardar sus apuntes repletos de ataques en su maletín negro y desordenado. Repitió también el traje oscuro y la camisa blanca de hace un mes, pero eligió una corbata marrón de rombos. Y su pelo, más largo, recupera poco a poco el peinado que lucía justo antes de transformarse en el gurú *new age* Dragan Davic, cuando tras la guerra de Bosnia, y aunque La Haya ya había pedido su cabeza, seguía paseándose impune por Pale, sin que los 60.000 soldados de la OTAN lo arrestaran.

El próximo cara a cara del supuesto cerebro de la matanza de Srebrenica con la Justicia internacional se ha fijado para el 17 de septiembre. Bonomy, con los magistrados Patrick Robinson y Michèle Picard, analizará entonces las mociones presentadas por la fiscalía y por el ex caudillo serbobosnio, que reclama que el ex mediador de paz estadounidense, Richard Holbrooke, y la ex secretaria de Estado, Madeleine Albright, comparezcan ante La Haya. Karadzic, que se defiende a él mismo siguiendo la estrategia de su mentor Slobodan Milosevic de dilatar al máximo el juicio, justificó su negativa a declararse inocente o culpable alegando que aún no ha formado su equipo de asesores jurídicos y que prefiere esperar a que la fiscalía del TPIY presente, en la última semana de septiembre, su acta de acusación definitiva, que debe sustituir a la actual, del año 2000.

MUERTO EN BOSNIA

La familia del teniente Hormigo denuncia el "trato denigrante" dado por Defensa

El teniente Santiago Hormigo Ledesma de 32 años murió el pasado 19 de junio en un accidente de helicóptero en Bosnia cuyas causas todavía se desconocen. Su familia que pidió velar el cuerpo en la intimidad y sin funerales de Estado ha calificado el trato dado por el Ministerio de Defensa de "denigrante". Así lo publica *El Mundo*. La Aume ha solicitado una aclaración.

- Fallecen los dos soldados españoles y dos alemanes del helicóptero estrellado en Bosnia

(Libertad Digital) La familia del teniente Santiago Hormigo ha denunciado mediante una información publicada este lunes en *El Mundo* los problemas para que el Ministerio de Defensa les entregara los restos mortales y dicen que recibieron un "trato denigrante".

El cuerpo del teniente Hormigo debía llegar el viernes por la tarde. La familia del militar había comunicado a Defensa que renunciaban a los funerales de Estado y a los homenajes y que preferían velar el cuerpo de Santiago en la intimidad. La idea era recoger el féretro del teniente y tras la recepción y la autopsia, trasladarlo a Miguelturra, el pueblo de Ciudad Real donde residía el teniente con su familia.

Clara, su mujer, se quedaría en casa para preparar el velatorio y la incineración previsto para el sábado. El padre de Santiago junto con otros familiares se trasladaron a Madrid con un autobús facilitado desde la base de Almagro (Ciudad Real) en donde trabajaba el teniente. Enseguida los planes cambiaron.

Durante el viaje a la capital les avisaron que el avión que trasladaba los restos del teniente y del sargento Joaquín López Moreno –también fallecido en el accidente- había salido con retraso desde Sarajevo. Les reservaron, entonces, una habitación de hotel.

Los féretros no llegaron hasta las 23.00 horas. En ese momento y con el acercamiento del superior del teniente fallecido, el coronel Méndez de Mingo, para darles el pésame surgieron los primeros roces. "Hubo unas palabras más que tensas", dice la información de *El Mundo*.

Los familiares después de las largas horas de espera apenas pudieron ver los féretros. Una vez concluida la autopsia hubo otro encontronazo. Un oficial les comunicó "de muy malas maneras" que no podrían llevarse a Santiago esa noche porque necesitaban la orden de un juez para trasladar un cuerpo de una comunidad autónoma a otra.

Resignados les citaron para las 10.00 de la mañana del sábado. El juez no apareció hasta las 11.30 horas. Tuvieron, además, que esperar a que terminara el funeral de Estado del sargento López Moreno. Finalizado emprendieron camino para Miguelturra. La familia y el círculo íntimo de Santiago apenas tuvieron tiempo para velar el cuerpo.

La Asociación Unificada de Militares Españoles, AUME, ha manifestado su "malestar y preocupación por los hechos denunciados por la familia". Ha pedido que se "investiguen los hechos y que se depuren responsabilidades".

La familia del teniente fallecido en Bosnia en junio denuncia el «trato denigrante» de Defensa

Estuvo horas esperando el cuerpo de Santiago Hormigo, tras haber rechazado el funeral de Estado

ROBERTO BENITO

MADRID.— Cuando, el pasado 19 de junio, Clara recibió la llamada que nunca hubiera querido recibir, tuvo la entereza suficiente como para aguantar el teléfono entre sus manos y hacer una sola petición: que le devolvieran el cuerpo de Santiago, su marido, cuanto antes.

El teniente Santiago Hormigo Ledesma, de 32 años, casado con Clara y padre de dos hijos, acababa de fallecer en Bosnia, después de que el helicóptero que pilotaba se estrellara súbitamente por causas aún desconocidas. Había «dado su vida por España», pero Clara dijo que no quería honores, ni homenajes oficiales, ni funerales de Estado. Sólo quería velar a su marido con su familia y sus amigos e incinerarlo en la intimidad.

Lo relata la familia de Santiago, sus tíos, su padre, su suegro, que han

podido aceptar y callar con lo que les ha tocado vivir, pero que no han querido. Todos ellos dicen que tuvieron muchos problemas para que el Ejército les entregara los restos mortales del teniente, que recibieron un «trato denigrante», que a los retrasos se sumaron las malas palabras y las informaciones a medias y que, al final, estuvieron a punto de no poder velar el cuerpo antes de la incineración.

La sorpresa en la cúpula militar y en el Ministerio de Defensa ante la decisión de Clara debió ser mayúscula. Era la primera vez en mucho tiempo que la familia de un fallecido en misiones en el exterior rechazaba seguir el protocolo de homenaje. La fotografía del funeral de Estado fue anómala. El féretro con los restos del sargento Joaquín López Moreno, fallecido en el mismo accidente, aparecía solo en la ceremonia, rodeado

por una delegación de mandos militares y autoridades de Defensa de rango muy inferior al habitual.

Eso ocurrió el sábado por la mañana. Dos días antes, la noche del jueves, a Clara le habían asegurado desde Defensa que los trámites para devolverle los restos de su marido se harían con rapidez. Estaba previsto que los féretros de los dos fallecidos llegaran a la base de Torrejón, en Madrid, el viernes por la tarde. Tras la recepción y la obligada autopsia, le prometieron que le entregarían el cuerpo de su marido sin problemas.

Creyendo que todo iría bien, la viuda se quedó en Miguelturra, el pueblo de Ciudad Real en el que vivía Santiago con su familia, cerca de la base de Almagro, en la que estaba destinado. Allí podría descansar y preparar el velatorio y la incineración, previstos para el sábado.

A Madrid se marcharon el padre y el suegro de Santiago, sus tíos y otros familiares. Según cuentan, el viaje lo organizó el jefe de la base de Almagro, el teniente coronel Pedro Méndez de Mingo, el superior del teniente fallecido. Partieron en un autobús hacia la capital el viernes por la tarde, tres horas antes de que el avión con los féretros saliera de Sarajevo con destino a España.

El plan inicial era ir directamente a la base de Torrejón, recibir a pie de pista los féretros, desplazarse al hospital militar Gómez Ulla, esperar a que finalizara la autopsia y regresar después a Miguelturra. Si todo salía según lo previsto, podrían haber estado de nuevo en Ciudad Real el sábado de madrugada.

Las cosas, sin embargo, se torcieron desde el comienzo. A pesar de que no pensaban hacer noche en

Madrid, porque no iban a asistir al funeral de Estado, durante el viaje les dijeron que el avión procedente de Sarajevo se había retrasado y que les iban a llevar a un hotel.

Fue el comienzo de una larga noche. Los cuerpos llegaron a Torrejón en torno a las 23.00 horas. Allí hubo unas palabras algo más que tensas entre los familiares de Santiago y el teniente coronel De Mingo, cuando éste se acercó a darles el pésame. En la base, alejados del avión que traía a los dos fallecidos, apenas vieron los féretros.

«Malas maneras»

Lo peor estaba por llegar. Cuando, ya de madrugada, estaban esperando en el Gómez Ulla que finalizara la autopsia y les entregaran el cuerpo, un oficial les comunicó, «con muy malas maneras», que no podrían llevarse a Santiago esa noche. Según les dijo, el traslado de unos restos mortales de una región a otra sólo puede hacerse con la autorización de un juez, y a esas horas no había ninguno despierto.

Preguntado por cómo era aquello posible, el oficial les dijo: «Es que esto no ocurre todos los días». En efecto, no es usual que una familia no quiera participar en un funeral de Estado, y ni el encargado del viaje de las familias, ni sus superiores ni nadie en Defensa lo había previsto.

Les citaron a las 10.00 horas del sábado, pero el juez no apareció por allí hasta las 11.30. Al final, los restos mortales de Santiago no partieron hacia Ciudad Real hasta que no hubo terminado el funeral de Estado. Y, después de esperar toda una noche por un trámite burocrático, salió sin que el juez lo hubiera autorizado. Alguien dio el permiso, mientras los familiares esperaban la firma del magistrado.

En Miguelturra, Clara llevaba horas esperando, viendo cómo esas últimas horas en las que quería despedirse de Santiago se estaban esfumando. El velatorio sólo pudo durar una hora. Los familiares desplazados a Madrid casi no llegan a la incineración y a muchos amigos de Santiago no les dio tiempo. Y dos días antes, cuando recibió aquella llamada, Clara sólo había pedido una cosa: que le devolvieran el cuerpo de su marido cuanto antes.



El féretro con los restos de Joaquín López Moreno, en el funeral de Estado en el que no quiso participar la familia de Santiago Hormigo, el otro fallecido en Bosnia. / J. MARTÍNEZ

La familia del teniente fallecido en Bosnia en junio denuncia el «trato denigrante» de Defensa

Estuvo horas esperando el cuerpo de Santiago Hormigo, tras haber rechazado el funeral de Estado

ROBERTO BENITO
MADRID.- Cuando, el pasado 19 de junio, Clara recibió la llamada que nunca hubiera querido recibir, tuvo la entereza suficiente como para aguantar el teléfono entre sus manos y hacer una sola petición: que le devolvieran el cuerpo de Santiago, su marido, cuanto antes.

El teniente Santiago Hormigo Ledesma, de 32 años, casado con Clara y padre de dos hijos, acababa de fallecer en Bosnia, después de que el helicóptero que pilotaba se estrellara súbitamente por causas aún desconocidas. Había «dado su vida por España», pero Clara dijo que no quería honores, ni homenajes oficiales, ni funerales de Estado. Sólo quería velar a su marido con su familia y sus amigos e incinerarlo en la intimidad.

Lo relata la familia de Santiago, sus tíos, su padre, su suegro, que han

podido aceptar y callar con lo que les ha tocado vivir, pero que no han querido. Todos ellos dicen que tuvieron muchos problemas para que el Ejército les entregara los restos mortales del teniente, que recibieron un «trato denigrante», que a los retrasos se sumaron las malas palabras y las informaciones a medias y que, al final, estuvieron a punto de no poder velar el cuerpo antes de la incineración.

La sorpresa en la cúpula militar y en el Ministerio de Defensa ante la decisión de Clara debió ser mayúscula. Era la primera vez en mucho tiempo que la familia de un fallecido en misiones en el exterior rechazaba seguir el protocolo de homenaje. La fotografía del funeral de Estado fue anómala. El féretro con los restos del sargento Joaquín López Moreno, fallecido en el mismo accidente, aparecía solo en la ceremonia, rodeado

por una delegación de mandos militares y autoridades de Defensa de rango muy inferior al habitual.

Eso ocurrió el sábado por la mañana. Dos días antes, la noche del jueves, a Clara le habían asegurado desde Defensa que los trámites para devolverle los restos de su marido se harían con rapidez. Estaba previsto que los féretros de los dos fallecidos llegaran a la base de Torrejón, en Madrid, el viernes por la tarde. Tras la recepción y la obligada autopsia, le prometieron que le entregarían el cuerpo de su marido sin problemas.

Creyendo que todo iría bien, la viuda se quedó en Miguelurra, el pueblo de Ciudad Real en el que vivía Santiago con su familia, cerca de la base de Almagro, en la que estaba destinado. Allí podría descansar y preparar el velatorio y la incineración, previstos para el sábado.

A Madrid se marcharon el padre y el suegro de Santiago, sus tíos y otros familiares. Según cuentan, el viaje lo organizó el jefe de la base de Almagro, el teniente coronel Pedro Méndez de Mingo, el superior del teniente fallecido. Partieron en un autobús hacia la capital el viernes por la tarde, tres horas antes de que el avión con los féretros saliera de Sarajevo con destino a España.

El plan inicial era ir directamente a la base de Torrejón, recibir a pie de pista los féretros, desplazarse al hospital militar Gómez Ulla, esperar a que finalizara la autopsia y regresar después a Miguelurra. Si todo salía según lo previsto, podrían haber estado de nuevo en Ciudad Real el sábado de madrugada.

Las cosas, sin embargo, se torcieron desde el comienzo. A pesar de que no pensaban hacer noche en

Madrid, porque no iban a asistir al funeral de Estado, durante el viaje les dijeron que el avión procedente de Sarajevo se había retrasado y que les iban a llevar a un hotel.

Fue el comienzo de una larga noche. Los cuerpos llegaron a Torrejón en torno a las 23.00 horas. Allí hubo unas palabras algo más que tensas entre los familiares de Santiago y el teniente coronel De Mingo, cuando éste se acercó a darles el pésame. En la base, alejados del avión que traía a los dos fallecidos, apenas vieron los féretros.

«Malas maneras»

Lo peor estaba por llegar. Cuando, ya de madrugada, estaban esperando en el Gómez Ulla que finalizara la autopsia y les entregaran el cuerpo, un oficial les comunicó, «con muy malas maneras», que no podrían llevarse a Santiago esa noche. Según les dijo, el traslado de unos restos mortales de una región a otra sólo puede hacerse con la autorización de un juez, y a esas horas no había ninguno despierto.

Preguntado por cómo era aquello posible, el oficial les dijo: «Es que esto no ocurre todos los días». En efecto, no es usual que una familia no quiera participar en un funeral de Estado, y ni el encargado del viaje de las familias, ni sus superiores ni nadie en Defensa lo había previsto.

Les citaron a las 10.00 horas del sábado, pero el juez no apareció por allí hasta las 11.30. Al final, los restos mortales de Santiago no partieron hacia Ciudad Real hasta que no hubo terminado el funeral de Estado. Y, después de esperar toda una noche por un trámite burocrático, salió sin que el juez lo hubiera autorizado. Alguien dio el permiso, mientras los familiares esperaban la firma del magistrado.

En Miguelurra, Clara llevaba horas esperando, viendo cómo esas últimas horas en las que quería despedirse de Santiago se estaban esfumando. El velatorio sólo pudo durar una hora. Los familiares desplazados a Madrid casi no llegan a la incineración y a muchos amigos de Santiago no les dio tiempo. Y dos días antes, cuando recibió aquella llamada, Clara sólo había pedido una cosa: que le devolvieran el cuerpo de su marido cuanto antes.

Srebrenica entierra a otras 307 víctimas del genocidio

30.000 bosnios conmemoran el 13º aniversario de la matanza

ISABEL FERRER - La Haya - 12/07/2008

Unas 30.000 personas, en su mayoría familiares de las víctimas, asistieron ayer en Srebrenica al entierro de los restos de 307 hombres musulmanes asesinados en 1995 por el Ejército serbobosnio del general Ratko Mladic. El acto marcó el 13º aniversario de una matanza (más de 8.000 varones fueron asesinados) calificada de genocidio por el Tribunal Internacional de Justicia de la ONU. Las pruebas de ADN desvelaron la identidad de los muertos. De edades comprendidas entre 18 y 84 años, fueron arrojados en su día a fosas comunes.

Bosnia-Herzegovina

Capital:

Sarajevo.

Gobierno:

República.

Población:

4.025.476 (2004)

Serbia

Capital:

Belgrado.

Gobierno:

República.

Población:

11.206.847

La ceremonia se repite cada vez que los asesinados consiguen ser identificados, y estuvo marcada también por la decisión de la justicia holandesa de no admitir a trámite una demanda contra Naciones Unidas presentada por los supervivientes. Según las Madres de Srebrenica, grupo que incluye a unas 6.000 familiares, el organismo internacional es responsable de los errores cometidos por los *cascos azules* holandeses que no protegieron a los civiles. Para el Juzgado de Primera instancia de La Haya, que adujo no tener competencia en un caso de esta índole, la inmunidad es un principio inherente a la labor de la ONU y forma parte de su Carta fundacional. "Sin ella estaría a merced de los tribunales nacionales y no podría ejercer sus funciones con libertad", reza la sentencia, emitida el jueves. Los jueces sí aceptaron una demanda civil en términos similares contra el Estado holandés.

La Haya otorga inmunidad a la ONU frente a la denuncia por la masacre de Srebrenica

ABC

LA HAYA. Un tribunal regional de La Haya dictaminó ayer que la Organización de Naciones Unidas (ONU) tiene inmunidad ante la demanda presentada por los familiares de las víctimas del genocidio de Srebrenica durante la guerra de Bosnia en 1995.

La inmunidad se basa en un fallo en el que los jueces se declararon «sin competencia» para tramitar demandas contra la ONU. De este modo, se analizó el artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y lo contrastaron con convenciones como la de Genocidio o la Conven-

ción Europea de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales sin encontrar lugar para hacer una excepción a esa inmunidad en dicho caso.

La demanda, presentada por la organización Madres de Srebrenica contra el Estado holandés y la ONU, había reclamado indemnizaciones por no haber protegido a los 7.000 musulmanes varones asesinados tras el ataque serbobosnio, después de que soldados holandeses de la ONU le entregaran a los serbios ese enclave donde los musulmanes habían buscado protección de los «casco azules».

ANIVERSARIO DE UNA MASACRE. Trece años después de la matanza de 8.000 varones musulmanes en un área segura decretada por la ONU durante la guerra de Bosnia, los supervivientes de aquella tragedia han plantando cara a

aquellos que fracasaron en su misión de protegerlos. Seis mil víctimas presentaron el año pasado una querrela contra la ONU y el Gobierno holandés, cuyos soldados estaban encargados de custodiar el enclave para acabar asistiendo impotentes a

la más salvaje de las limpiezas étnicas. Se trata de la primera demanda judicial contra la organización y la primera que cuestiona hasta dónde se puede responsabilizar a las tropas de Naciones Unidas del fracaso a la hora de proteger a una población.

Las Madres de Srebrenica juzgan a los árbitros de la paz

La querrela contra la ONU de una organización que agrupa a 6.000 víctimas del genocidio cuestiona la inmunidad de los 'cascos azules'

FÁTIMA RUIZ

MADRID.- Srebrenica ya no es un pueblo. Es un sinónimo del horror que se creyó enterrado en Auschwitz y sin embargo resucitó en los 90 en un sangriento *remake* balcánico al que Europa asistió atónita. Srebrenica también es sinónimo de impotencia. La imagen de unos cuantos *cascos azules* disparando al aire para dispersar a cientos de civiles arremolinados en torno y pidiendo ayuda ante el inminente asalto serbio.

O la del criminal de guerra Ratko Mladic obligando a brindar con cerveza al coronel Tom Karremans, jefe del batallón holandés de Naciones Unidas, tras informarle de que él y sus 400 hombres eran prisioneros. «Karremans tenía la cara paralizada de miedo», cuenta la escritora croata Slavenka Drakulic en su libro *No matarían ni una mosca*.

Poco después se desataría una masacre de cuya magnitud advirtió el propio Mladic a su compinche Radovan Karadzic y por extensión al mundo entero: «La gente no es como una piedra o una llave en el bolsillo, que se pueden mover de un sitio a otro así como así. No podemos hacer que sólo haya serbios en una parte del país y expulsar a los demás sin sufrimiento. Eso es genocidio».

En el caso de Srebrenica el sufrimiento es inabarcable. Dejó 8.000 muertos -todos varones- algunos niños, y todos musulmanes- y muchas más vidas rotas. El 11 de julio se cumplen 13 años de la mayor matanza en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Y sus supervivien-

tes se niegan a cerrarla en falso. Seis mil de ellos, reunidos en la organización Madres de Srebrenica, denunciaron el año pasado al Gobierno holandés y a la propia ONU por no impedir la masacre en el *área segura* que la propia organización había decretado. «Son miembros de una generación perdida», explica a EL MUNDO Semir Guzin, uno de los abogados del equipo bosnio-holandés que ha preparado la querrela durante siete años. «Quizá los niños puedan emprender una nueva vida, pero la de los adultos está arruinada para siempre».

Desafío a 'Goliat'

El tiempo no ha podido borrar la pesadilla que cada año se revive a mitad de julio: «¿Qué se le puede decir a una mujer que se planta ante ti y te dice que ha perdido a cuatro hijos y a 36 miembros de su familia?», se pregunta el letrado. No es fácil combatir imágenes recurrentes como la que asalta a Munira Subasic: un bebé al que un soldado degolló en brazos de su madre. Lo contaba al *Spiegel* en la sede del tribunal que estudia la demanda. El suyo es sólo un caso en un océano de tragedia que los militares de la ONU presenciaron casi como espectadores.

«Semanas antes, días antes, horas antes del asalto los civiles insistieron a los *cascos azules* que tenían información sobre la toma inminente del enclave y pidieron defenderlo con las armas que se les habían confiscado», describe Guzin. «La respuesta fue que todo estaba bajo con-



Una superviviente del genocidio de Srebrenica lee los nombres de las víctimas en el memorial de Potocari. / REUTERS

trol, pero cuando llegaron las fuerzas serbobosnias nadie hizo nada».

La demanda, sobre la que podría haber una primera sentencia el próximo jueves, puede tener enorme repercusión para el trabajo de los soldados de la ONU, al poner en tela de juicio su inmunidad. «Lo que queremos lograr es que Naciones Unidas asuma las consecuencias de las misiones en las que se embarca. No se puede decir: 'Teníamos un mandato y no lo cumplimos; lo siento, la próxima vez lo haremos mejor'. O 'lo siento, tenemos inmunidad'».

Cuestionar la prerrogativa base de las misiones de la ONU puede poner obstáculos a futuros desplie-

gues. «Por supuesto», exclama Guzin. «Debe ser así. Debe decirse a la ONU: 'Si nos van a defender así, por favor, no nos defiendan'».

Las Madres de Srebrenica no lo tienen fácil en este desafío al *Goliat* de un Gobierno y una organización mundial. «Es difícil demandar a un Estado ante sus tribunales; tememos interferencias políticas», advierte el letrado. Puede imaginarse lo que significará para las futuras relaciones internacionales de Holanda. En los próximos 100 años todos los países de Europa recordarán que es responsable del genocidio de Srebrenica».

Responsable, entre otras cosas, de abortar el ataque aéreo lanzado

por la OTAN para disuadir del asalto a las tropas serbobosnias. «En el momento crítico, el ministro de Defensa holandés lanzó una llamada histórica: '¡Volved atrás, tenemos soldados sobre el terreno!'», asegura Guzin. «Lo único que pensaban los políticos era en cómo proteger a sus propios hombres. ¿Cuántos fueron heridos en combate? Ni uno sólo».

El *mea culpa* holandés, que llevó a la caída del Gobierno de Wim Kok en 2002, no es suficiente para unas víctimas que se sienten «olvidadas»: «Miles de personas pagaron un altísimo precio por la inacción de esas tropas. El mundo no necesita más misiones como la de Srebrenica».

SVEN ALKALAJ / Ministro de Exteriores bosnio

«No se ha pagado ningún precio por el genocidio»

F. R.

MADRID.- Se trata de una querrela contra el olvido. Necesaria para que coagulada la sangre, comience a cicatrizar también la memoria. «Esas madres están tratando de hallar un cierre a esta tragedia, una vía para que alguien pague finalmente por aquellos crímenes», explica Sven Alkalaj, ministro bosnio de Exteriores.

Los forenses siguen arrancándole a la tierra cuerpos desmembrados. Trece años después de la masacre continúa en marcha la lenta tarea de asignarles dueño en la enorme fosa común que yace bajo el área de Srebrenica.

Un trabajo ejecutado en silen-

cio mientras Europa vuelve la cabeza hacia otra parte. «Miles de personas murieron, aún se están desenterrando sus cadáveres, las madres buscan todavía a sus hijos y hermanos...», dice Alkalaj, recordando que el Tribunal Penal Internacional sentenció que en Srebrenica hubo genocidio y que Serbia fue responsable por no utilizar todos los medios a su alcance para impedir que ocurriera.

«Desde entonces no se ha hecho nada. La decisión se ha quedado en la estantería acumulando polvo. Srebrenica se ha convertido en un símbolo del genocidio en Bosnia, pero las víctimas no han obtenido satisfacción».

No una compensación o una satisfacción individual, aclara el ministro, sino «una resolución que garantice que el genocidio y los crímenes no pueden quedar sin castigo». La sensación, sin embargo, es que «no se ha pagado ningún precio».

La falta de culpables estanca un proceso de reconciliación que avanza, aunque lentamente. «La vida sigue», exclama el ministro. «Para empezar, cuando se viaja a Bosnia no se reconoce quién es serbio, bosnio o croata. Todos hablamos más o menos la misma lengua, nos comunicamos sin tener en cuenta el *background* étnico y continúa el intercambio eco-



ANTONIO HEREDIA

nómico». Existen otras heridas abiertas: la situación de los refugiados y la impunidad de los criminales de guerra abren las carnes de los supervivientes de aque-

lla guerra, que convirtió a antiguos vecinos en enemigos entre 1992 y 1995.

«Algunas zonas del país son más étnicamente puras que el resto y no representan la situación que había antes de la guerra, lo que significa que el retorno de los refugiados no se ha llevado a cabo tal y como se estableció en Dayton. Hay que respetar el derecho a regresar», afirma Alkalaj.

En cuanto a los criminales de guerra, advierte de que «nadie debe escapar a la justicia» y cita el ejemplo de los tribunales bosnios, «que han juzgado a criminales de todos los grupos étnicos». La cooperación con Serbia, dice, ha mejorado, como muestra la entrega a La Haya de Stojan Zupljanin, uno de los cuatro presuntos criminales de la guerra de Bosnia más buscados. «Pero aún quedan Mladic y Karadzic».

ANIVERSARIO DE UNA MASACRE / *La mitificación del pasado*FÁTIMA RUIZ
Enviada especial

BELGRADO.- Sólo las bombas que apuntaban a Milosevic alteraron la placidez del sueño eterno que hace 30 años duerme el mariscal Tito. El menos comunista de los comunistas de la Guerra Fría reposa en un invernadero por el que se filtran los rayos de sol del techo acristalado iluminando una tumba sin más inscripción que su nombre. La Casa de las Flores guarda la memoria de un líder *sui generis*, que no quiso meter a su pueblo en el corsé soviético -aunque le colocó uno propio- y le permitió ciertas libertades que otros no podían soñar en el Telón de Acero.

Embellecida por la lejanía, muchos ex yugoslavos miran con nostalgia una época de certidumbres y relativo desahogo económico de la que se han ido evaporando los colores más oscuros. El nacionalismo paranoico que brotó del desmembramiento del país en los 90 y la transición a un capitalismo poco amable con los más humildes han hecho que muchos de los que se criaron a los pechos de aquel régimen -y algunos de los más jóvenes, que sólo han probado el amargor del que les ha tocado vivir-, se vuelvan hacia él para mitificarlo. Lo mismo ocurre en ciertos sectores de Alemania del este, donde se reeditan productos de la era comunista en desuso, y en zonas de la URSS azotadas por la crisis tras la rapiña oligarca. Cualquier tiempo pasado fue mejor, dice una parte de serbios, eslovenos, croatas... «Unas 150.000 personas visitan la tumba de Tito al año, la mitad procedentes de la antigua Yugoslavia», apunta el encargado del museo. «Y en los últimos cinco años ese número ha ido creciendo». El libro de condolencias para el héroe de la II Guerra Mundial que cohesionó al país bajo su cetro está recorrido de nombres procedentes de Sarajevo, Zagreb o Skopje y es

‘Yugonostalgia’ contra los tiempos difíciles

La dureza de la transición en las antiguas repúblicas yugoslavas pone de moda en Serbia la figura de Tito y los recopilatorios musicales de los ochenta



Tito, rodeado de políticos y miembros del Ejército entre los que se halla el ex presidente croata Tudjman (abajo a la dcha.). / REUTERS

buen ejemplo de los tiempos que corren. «Hola viejo, levántate ahora que te necesitamos», escribe Zbutan Vuckovic. «Compañero Tito, si pudiera ver el caos que hay aquí... De Triglav a Djevdjelija, seis banderas estatales», bromea Milosav Mocitz,

un serbio que firma con escritura temblorosa y se refiere a dos ciudades en los extremos norte (hoy Eslovenia) y sur (Macedonia) del antiguo estado comunista. «Ninguno de los que escriben critica lo que pasa hoy, pero si todos alaban lo de antes es

que algo no funciona», dice el guarda. Desde un sable de Stalin hasta una piedra lunar, el recinto guarda más de 220.000 regalos que recibió Tito, el líder que supo torear a Oriente y Occidente, y combinó el comunismo con ciertos placeres demasia-

do frívolos para la austeridad soviética. Sobre una mesa yace su popular libro de cocina con las recetas ofrecidas a la infinidad de estrellas hollywoodienses y políticas. Su funeral cruzó en 1980 a este y oeste, política y espectáculo, África y Europa...

En otra habitación se exhiben las estafetas que cada año los jóvenes transportaban por toda Yugoslavia hasta entregarlas al mariscal el 25 de mayo por su cumpleaños. Entonces se tardaban dos meses en recorrer el territorio. «Esas carreras de relevos acabaron en 1987. Empezó a sentirse una disolución futura», explica el custodio de la tumba. «Los eslovenos no querían seguir ya esas tradiciones, la juventud empezó a ridiculizarlas». Ahora, sin embargo, es la población de la primera de las repúblicas en independizarse (1991) la que más visita el sepulcro. «De Eslovenia vienen sobre todo para Año Nuevo y para el aniversario de mayo. Muchos dicen que la era de Tito era mejor que ésta».

«No se trata de yugonostalgia», explica un funcionario que no quiere dar su nombre. «Lo que hay es nostalgia financiera. En esa época con nuestros salarios podíamos comprar dos coches, una casa para las vacaciones, viajar donde queríamos...», señala, describiendo un régimen que combinaba mano dura y blanda. «El pasaporte yugoslavo no necesitaba visado en Europa más que para la España de Franco», señala Mirka. «Es curioso que la gente hablara de dictadura entonces y que esto sea la democracia». En una tienda de discos de Belgrado, un mostrador exhibe un nutrido ramillete de revivals de los 80. *Retromanía* es el significativo nombre. «Mucha gente viene a comprarlos», dice su encargada. «La mayoría son de mediana edad, que vivieron aquello, pero también hay jóvenes que buscan discos de yugopop o se los bajan de internet».